

**FICHA RESUMEN**  
**PROYECTOS TRIANGULARES**

<b>Nombre proyecto</b>	<b>Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista (CoPEF)</b>
<b>Área temática</b>	Fortalecimiento y Modernización Institucional
<b>ODS</b>	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
<b>País socio</b>	Alemania
<b>País beneficiario</b>	Chile, Colombia y México
<b>Instituciones involucradas</b>	<p><b>Colombia:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC).</p> <p><b>México:</b> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).</p> <p><b>Chile:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).</p> <p><b>Alemania:</b> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.</p> <p><b>Regional:</b> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).</p>
<b>Beneficiarios</b>	Países participantes (Chile, Colombia y México), que se verán beneficiados por la hoja de ruta que ayudará a construir un entorno propicio a la institucionalización de la Política Exterior Feminista.
<b>Fecha de inicio</b>	Noviembre de 2025, con una duración estimada de 24 meses.
<b>Objetivos</b>	<p><b>General:</b> Compartir experiencias sobre la institucionalización de la perspectiva de género en Chile, México y Colombia, para generar un marco común de implementación de las Políticas Exteriores Feministas en la región.</p> <p><b>Específico:</b> Generar una hoja de ruta a través de las experiencias compartidas, para la socialización de las Políticas Exteriores Feministas en la región.</p>
<b>Breve descripción del proyecto</b>	El proyecto de Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista (PEF) y de Cooperación internacional feminista busca, a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL, fortalecer las capacidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación Internacional de Chile, Colombia y México en el diseño e implementación de las Políticas Exteriores Feministas y de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con perspectiva de género. Esto se logrará mediante un trabajo diagnóstico, de análisis y de intercambios entre los socios, a través de una comunidad de práctica sobre la temática indicada. El proyecto responde al problema común de desarrollar un marco conceptual y operacional para la institucionalidad de las PEF, tanto para los países que hacen parte del proyecto, como para orientar a otros que decidan iniciar esta transformación de su política exterior y de cooperación internacional en América Latina y el Caribe y el Sur Global. Se plantea abordar el problema mediante la implementación de acciones que permitan establecer avances concretos en la institucionalización, que lleven al fortalecimiento de las políticas exteriores feministas y de las estrategias o programas de

	<p>Cooperación Internacional para el Desarrollo con el enfoque feminista en los socios participantes, y producir análisis, marcos y guías de implementación de las PEF. Las Políticas Exteriores Feministas de México, Chile y Colombia son iniciativas que, al ser innovadoras, requieren seguir desarrollando mecanismos de institucionalización para fortalecer su institucionalización e implementación. El proyecto se presenta como una oportunidad para avanzar hacia ese objetivo.</p>
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer e institucionalizar la PEF en las cancillerías de Chile, Colombia y México (marcos políticos, normativos y operativos).</li> <li>2. Fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo con enfoque feminista al interior de las Cancillerías y Agencias de Cooperación Internacional (cuando corresponda), identificando lineamientos, directrices, prácticas y metodologías.</li> <li>3. Fortalecer la formación y desarrollo de capacidades, como la apropiación de la PEF por parte de las y los funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y las Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuando corresponda.</li> <li>4. Producción de información y recolección de datos sobre el avance de los países socios en el fortalecimiento de sus PEF y Cooperación Internacional para el Desarrollo Feminista, así como en recolección estadística sobre brechas persistentes y avances en la proporción de mujeres en las carreras diplomáticas, negociaciones internacionales y en el liderazgo de temas cruciales en la cooperación internacional para el desarrollo en los países socios.</li> </ol>

*Información Actualizada el 20 de noviembre de 2025*